

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 8 /2013

En San Miguel de Tucumán, a 26 días del mes de marzo de dos mil trece; y

VISTO

El Acuerdo Nro. 3/2010 del Consejo Asesor de la Magistratura por el que se establece la forma y procedimiento a través del cual se llevarán a cabo las designaciones de los asesores de los Sres. Consejeros; el Acuerdo Nro. 6/2010 por el que se establece que cada Consejero Titular podrá designar un asesor; y

CONSIDERANDO

Que por el Acuerdo 3/2010 antes mencionado -modificado por Acuerdo 6/2010- se consideró que los cargos de “encargado mayor” (cat. 26.01) previstos presupuestariamente cumplirían funciones de asesores de los Sres. Consejeros, con la distribución que se allí detalla y de acuerdo al cuadro escalafonario vigente en el Poder Judicial de Tucumán.

Que en el referido instrumento se reglamentó asimismo la forma y procedimiento de designación del referido personal, al que les es aplicable el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia en cuanto fuere pertinente, salvo en lo atinente al sistema de incompatibilidad.

Que debe tenerse presente que los mismos no revisten el carácter de empleados permanentes y su designación tiene como fecha límite el vencimiento del mandato del Consejero que los propuso.

Que asimismo se dejó allí establecido que los asesores podían ser removidos en cualquier momento, sin necesidad de expresión de causa.

Que en ese marco normativo, se entiende conveniente dejar sin efecto la resolución de Presidencia Nro. 187/2011 de fecha 19 de diciembre de 2011 y designar en el cargo de encargado mayor (categoría 26.01), y para desempeñarse como asesor del representante de la Excma. Corte Suprema de Justicia, al Abog. Héctor Fernando Ganami, DNI. 21.634.778, fecha de nacimiento 15/4/1971, domiciliado en calle Bernabé Aráoz 861 de esta ciudad.

Que la designación que se efectúa resulta de un proceso de selección previa de antecedentes y que caduca en fecha 30 de octubre del corriente.

Por todo ello, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, el Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura y el Acuerdo Nro. 3/2010,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

RESUELVE

Artículo 1º: **DEJAR SIN EFECTO** la resolución de Presidencia Nro. 187/2011 de fecha 19 de diciembre de 2011.

Artículo 2º: **DESIGNAR** encargado mayor (cat. 26.01) al Abog. HÉCTOR FERNANDO GANAMI, cuyos datos personales constan *supra*, a partir del 1/4/2013 y para desempeñarse como asesor del representante de la Excma. Corte Suprema de Justicia, con aplicación del régimen considerado.

Artículo 3º: **COMUNICAR** la presente a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4º: De forma.

DR. BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Ante mí, doy fe..

Dra. MARIA SOFIA NAGUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

ME NOTIFICO
Dr. GANAMI

Hector Fernando Ganami